

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

- 27601** RESOLUCION 631/39444/1992, de 23 de noviembre, de la Dirección de Gestión de Personal, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Bilbao.

Se publica la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Resolución número 631/39212/1992, de 24 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 235/1992 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 194/1992), para la provisión de una plaza de Práctico de número del puerto de Bilbao.

Los opositores efectuarán su presentación el día 15 de diciembre de 1992, a las diez horas, en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, al objeto de efectuar el reconocimiento médico que dispone el artículo 13 del Reglamento General de Practicajes. El día 16 de diciembre, a las diez horas, se celebrará el examen del concurso-oposición.

A los efectos del artículo 11 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública de 19 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 305/1984), el Tribunal calificador del concurso-oposición que tendrá la calificación de primera categoría, estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Capitán de Navio, don Gabriel María de la Torriente Castro.

Suplente: Capitán de Fragata, don Arturo Díaz Marín.

Secretario: Teniente de Navio (RNA), don Francisco J. Menéndez Díaz.

Suplente: Teniente de Navio (RNA), don Manuel García Trigo.

Vocales: Práctico de número, don Florencio Anguisola Oreja. Práctico de número, don Alejandro Echeita Zabalbeascoa. Práctico de número, don Jesús María Oleaga Liñero. Capitán de la Marina Mercante, don Antonio Hernández Sánchez. Capitán de la Marina Mercante, don José Lapoza Belzunegui.

Suplentes: Práctico de número, don Julián Barandica Salazar. Práctico de número, don Enrique Ayo Olivares. Práctico de número, don José M. Mendieta Martín. Capitán de la Marina Mercante, don Rodrigo Martínez López. Capitán de la Marina Mercante, don Alberto Ortiz de Zárate.

Madrid, 23 de noviembre de 1992.—El Contralmirante Director de Gestión de Personal, Marcelino García Teibel.

- 27602** RESOLUCION 631/39445/1992, de 23 de noviembre, de la Dirección de Gestión de Personal, por la que se hace pública la relación de admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de Número del puerto de Bilbao.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de Número del puerto de Bilbao, anunciado por Resolución número 631/39212/1992, de 24 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 235/1992 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 194/1992), para la provisión de una plaza de Práctico

de Número del puerto de Bilbao, han sido admitidos a dicho concurso los siguientes señores:

Don Andrés Manuel Lourido Saavedra.

Don Juan José Balboa Macho.

Don Víctor Bandía Gómez.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 305/1984).

Madrid, 23 de noviembre de 1992.—El Contralmirante Director de Gestión de Personal, Marcelino García Teibel.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 27603** ORDEN de 24 de noviembre de 1992 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Fondo de Garantía Salarial).

Bases

Primera.—1. Podrán tomar parte en el presente concurso los/as funcionarios/as de carrera de la Administración del Estado, de los Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos A, B, C y D comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que reúnan los requisitos que se indican para cada puesto en el anexo I establecido de acuerdo con las relaciones de puestos de trabajo del fondo de Garantía Salarial, aprobada por Resolución de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de fecha 27 de septiembre de 1989. No podrá tomar parte en este concurso el personal sanitario, docente, investigador, de Correos y Telecomunicaciones, de Instituciones Penitenciarias, Transporte Aéreo y Meteorología.

2. Cada uno de los funcionarios participantes podrá solicitar, por orden de preferencia, hasta un máximo de 10 de los puestos vacantes que se incluyen en el anexo I, siempre que se reúnan los requisitos exigidos para cada uno de ellos. A efectos de la limitación anteriormente establecida, cada puesto solicitado con el número de orden que le corresponda, contará como uno solo, con independencia de la dotación de plazas que pueda contener.

Las solicitudes deberán ir acompañadas del anexo II a que hace referencia el apartado 2 de la base cuarta y de los documentos necesarios para acreditar los restantes méritos.

3. La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y posesión de los méritos alegados, será el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

4. Los funcionarios con alguna discapacidad podrán instar en la propia solicitud de vacantes la adaptación de puesto/s solicitado/s que no supongan una modificación exorbitante en el contexto de la organización.

Segunda.—1. Podrán participar en esta convocatoria los/as funcionarios/as comprendidos en la base primera que se encuentren en la situación de servicio activo, servicios especiales, servicios en Comunidades Autónomas, procedentes de la situación de suspenso que hayan cumplido el período de suspensión y exce-